

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

DECLARA:

La ilegitimidad e ilegalidad de la asamblea universitaria realizada el jueves 15 de diciembre de 2016.

Los consejeros de la Facultad fueron deliberadamente desinformados por las autoridades responsables de la organización sobre la sede de la asamblea universitaria, así como sobre los lugares específicos de acreditación. Aquellos asambleístas que, luego de haber concurrido al Campo escuela de Ciencias Agropecuarias, lograron sortear las dificultades para llegar al predio FERIAR, fueron impedidos de ingresar por un intimidante y desmesurado despliegue de diferentes fuerzas de seguridad. Que sólo se haya procurado el ingreso de la totalidad de los supuestos asambleístas del oficialismo, es la prueba de un manifiesto acto de proscripción política hacia el conjunto de los representantes de la oposición.

Los sistemáticos actos de violencia institucional a los que fueron sometidos asambleístas, estudiantes, docentes, no docentes y egresados que se encontraban en las inmediaciones del predio FERIAR, llevados a cabo por quienes son los responsables legales y políticos de la realización de la asamblea, son hechos que revisten una gravedad sin precedentes en la historia democrática de la universidad.

En un clima de tal violencia, las únicas garantías para que en ese funesto día no hayamos lamentado lesiones de mayor gravedad, fueron dadas por los propios manifestantes, que en todo momento actuaron de manera pacífica, sin responder a las provocaciones y agresiones físicas y verbales de reconocidos referentes del oficialismo.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

El actual gobierno de la universidad, que sostiene haber realizado “un avance en la democracia universitaria”, considera que contar con un voto más en una asamblea (una mayoría que hoy es de dudosa constitución) lo legitima para atropellar las instituciones, las prácticas políticas y al conjunto de una oposición que tiene todos los derechos a participar libremente en las deliberaciones sobre el destino de nuestra universidad. El lenguaje discriminatorio que el oficialismo ha sostenido previo a la realización de la asamblea, descalificando públicamente las opiniones disidentes de diferentes actores políticos, finalmente se ha materializado en un dispositivo minuciosamente planeado -según las mismas declaraciones de las autoridades rectorales- para impedir la legítima participación no sólo de los asambleístas opositores, sino también del conjunto de la comunidad universitaria.

Por lo descripto, así como por otra serie de hechos que requieren una cuidada investigación pública, el Consejo de la FFyH considera totalmente nula la asamblea del 15 de diciembre de 2016.

DECLARACIÓN N.º 13

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES